Msp

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora juez el presente proceso para proveer. Santiago de Cali, 16 de mayo de 2021.

JANETH LIZETH CARVAJAL OLIVEROS
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Ref. Proceso Ordinario Laboral. JAIME LANDAZURI CASANOVA vs. COLPENSIONES. Rad. 2016-00058-00.

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 717

Santiago de Cali, dieciséis (16) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Mediante escrito que antecede la entidad demandada COLPENSIONES allega escrito de certificación de pago de costas del proceso ordinario, razón por la cual se pondrá en conocimiento al(la) apoderado(a) del a parte actora.

De acuerdo con lo anterior se

DISPONE:

ÚNICO: Póngase en conocimiento certificación de pago de costas allegada por la entidad demandada COLPENSIONES a la parte actora.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Angela Maria Victoria Muñoz
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 005
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **16ee682e98837e23d01d30b43cb80c5af43cdc62f00768af8155344a59b4e7a7**
Documento generado en 16/05/2022 01:42:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica